



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y a concurrencia competitiva la solicitud de concesión de uso privativo del dominio público forestal en terrenos del Monte de Utilidad Pública número 337 “Omprio de la Sierra Sarda y el Moro” de titularidad del Ayuntamiento de Villanueva de Sigena (Huesca), y sito en su término municipal, por la instalación de una línea eléctrica subterránea de media tensión, solicitada por Grupo Premier Pigs S.L. Expediente INAGA 220101.44.2018.00471.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la concesión de uso privativo del dominio público forestal en terrenos del Monte de Utilidad Pública número 337 “Omprio de la Sierra Sarda y el Moro” de titularidad del Ayuntamiento de Villanueva de Sigena (Huesca), y sito en su término municipal, por la instalación de una línea eléctrica subterránea de media tensión, solicitada por Grupo Premier Pigs S.L. Número de Expediente INAGA 220101.44.2018.00471.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 70.2 del citado Decreto Legislativo, y en el caso de estar vinculada a una actividad de servicios que excluya el ejercicio de otras actividades por terceros, se somete a concurrencia competitiva por el mismo plazo dicha concesión. De personarse terceros interesados en el plazo de la concurrencia y una vez comprobado que se cumplen los requisitos para ello, se abrirá por la entidad titular del monte un procedimiento restringido de adjudicación, que se comunicará debidamente a los interesados. Los criterios de concesión y autorización estarán debidamente vinculados a la protección ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación relativa a la solicitud en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 8 de octubre de 2018.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca. P.S. El Jefe de la Unidad Técnica I (Resolución de 31 de agosto de 2018, del Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental), Jorge Bernués Ciudad.